

## REGLAMENTO

### **Artículo 1: OBJETO**

El Ayuntamiento de Saint-Jean-de-Luz organiza una exposición-concurso del 17 de abril al 17 de mayo de 2026 en la villa y el Parque Ducontenia. Esta exposición-concurso se desarrolla en dos fases:

- ° Una preselección sobre expediente de las obras expuestas.
- ° La atribución de premios entre las obras expuestas

### **Artículo 2: CONDICIONES GENERALES**

El concurso está abierto a artistas mayores de edad. No se impone ninguna temática.

Cada candidato presentará una sola obra dentro de una de las siguientes categorías:

° **Artes pictóricas:** pintura (óleo, acrílico, acuarela, gouache, etc.), dibujo (lápiz, carboncillo, tinta, pastel, etc.), collage (ensamblaje de materiales sobre una superficie), creación gráfica (ilustración, estampa, grabado, arte digital).

- ° **Escultura**
- ° **Fotografía**

### **Artículo 3 : JURADO**

La selección de las obras expuestas y el palmarés del concurso serán confiados a un jurado soberano cuyas decisiones serán inapelables. El jurado estará compuesto por un Presidente, profesional del ámbito artístico, un representante electo del Ayuntamiento de Saint-Jean-de-Luz, así como personas cualificadas elegidas por sus competencias en el ámbito artístico.

### **Artículo 4: DERECHO DE AHORCAMIENTO**

Los participantes conservarán la totalidad de los derechos de autor sobre sus obras. Ninguna cesión de derechos será exigida por la inscripción en el concurso.

El Ayuntamiento de Saint-Jean-de-Luz está autorizado a utilizar las obras únicamente en el marco del concurso, con fines de selección, exposición física y comunicación relacionada con el evento.

**Este uso será gratuito y no dará lugar a ninguna remuneración, indemnización o compensación económica en concepto de derechos de exhibición, reproducción o difusión.**

Cualquier utilización fuera de este marco requerirá un acuerdo previo por escrito del participante, con mención explícita de las condiciones (incluidas las financieras, en su caso).

Los participantes no percibirán ningún ingreso relacionado con la exposición o la promoción de sus obras en el marco del concurso. Los organizadores no abonarán derechos de autor, licencias ni remuneraciones por la difusión de las obras en los soportes de comunicación (sitio web, redes sociales, catálogos, etc.) ni por su presentación pública durante la duración del concurso.

Al presentar su obra, los participantes aceptan expresamente que su utilización por los organizadores, tal como se describe anteriormente, se realice sin contraprestación económica.

### **Artículo 5: Condiciones técnicas de la obra**

Se admiten todas las técnicas artísticas; no se aceptarán copias.

La firma deberá estar oculta y el nombre y los datos de contacto del autor deberán figurar en la parte posterior de la obra.

#### **Artes pictóricas**

- ° Presentación sin marco (se recomiendan cubreclavos o listones finos).
- ° Dadas ciertas técnicas, se tolera un enmarcado discreto (listón máximo de 3 cm).
- ° Dimensiones de la obra entre 30 x 30 cm y 150 x 150 cm.
- ° La obra debe estar seca y equipada con un sistema de sujeción eficaz.

#### **Escultura**

- ° Tamaño mínimo: 20 cm en su mayor dimensión - Tamaño máximo: 150 cm en su mayor dimensión.

#### **Fotografía**

La obra deberá enviarse en formato digital (.jpeg / .jpg / .png / .tiff), resolución 200 dpi, respetando los formatos de impresión:  
Retrato: 80 cm (ancho) x 100 cm (alto) - Paisaje: 80 cm (ancho) x 60 cm (alto)

## **Artículo 6: DERECHOS DE AUTOR**

Los participantes garantizan ser los únicos autores de sus obras y poseer todos los derechos necesarios para su presentación en el concurso. Se comprometen a no presentar obras protegidas por derechos de terceros (por ejemplo: fotografías de personas sin autorización, obras derivadas no autorizadas, etc.).

## **Artículo 7: DERECHO DE REPRODUCCIÓN**

Los participantes conceden al Ayuntamiento el derecho de reproducir y representar la imagen de las obras premiadas en cualquier soporte de comunicación (papel y digital), exclusivamente para la promoción de la exposición.

**Los soportes de impresión utilizados para las obras fotográficas son propiedad del Ayuntamiento.** Han sido seleccionados por su carácter reutilizable, con un enfoque presupuestario y ecológico destinado a limitar el impacto ambiental de las exposiciones culturales. **En ningún caso estas fotografías serán reutilizadas sin la autorización expresa de su propietario.**

## **Artículo 8: REGISTRO**

Las inscripciones se realizarán :

° **Preferentemente** a través de la plataforma en línea puesta a disposición por el Ayuntamiento:

<https://framaforms.org/le-printemps-de-ducontentia-dukonteniako-primadera-1770122709>

° *El envío postal seguirá siendo posible únicamente para las personas que no dispongan de acceso informático:*

*Printemps de Ducontentia – Dirección de Cultura – Hôtel de Ville – Place Louis XIV – 64500 Saint-Jean-de-Luz*

Los expedientes incompletos no serán aceptados.

Se enviará un acuse de recibo por correo electrónico a partir de la semana 14.

En ausencia de respuesta, el candidato deberá ponerse en contacto con la Dirección de Cultura (05 40 39 60 88).

## **Artículo 9: PRESELECCIÓN y recepción de obras**

La preselección se realizará sobre la base de los materiales visuales enviados.

El jurado se reunirá en la semana 14 para la selección y los candidatos serán informados a partir **del 1 de abril de 2026**.

Las obras seleccionadas deberán entregarse en la villa Ducontentia (entrada lado parque) **el miércoles 8 de abril de 2026 entre las 13:30 y las 19:00**.

En cuanto a las fotografías, el Ayuntamiento se encargará de la impresión en soporte Dibon para la exposición.

**Los soportes de impresión seguirán siendo propiedad del Ayuntamiento según las condiciones establecidas en el artículo 7. En este marco, se especifica que los soportes fotográficos no serán devueltos a los candidatos al finalizar la exposición.**

## **Artículo 10: PREMIOS y APERTURA**

Las obras seleccionadas participarán en el concurso dotado con cuatro premios:

° Premio de Artes pictóricas: 1000 €

° Premio de Escultura: 1000 €

° Premio de Fotografía: 1000 €

° Premio del Público: 500 €

El Premio del Público será concedido al finalizar la exposición (semana 21) al artista que haya obtenido el mayor número de votos del público. Este premio podrá ser acumulable con otros galardones otorgados por el jurado. El Premio del Público se publicará en el sitio web del Ayuntamiento.

El palmarés del jurado se anunciará durante la inauguración de la exposición **el jueves 16 de abril de 2026 a las 18:30** en la Villa Ducontentia.

## **Artículo 11: RETIRADA DE OBRAS**

Los candidatos seleccionados deberán retirar obligatoriamente su obra **el domingo 17 de mayo de 19:00 a 20:00** o **el lunes 18 de mayo de 14:30 a 17:30**. No se permitirá la retirada fuera de estas franjas horarias.

## **Artículo 12: RESPONSABILIDADES**

Los daños que puedan producirse durante la exposición estarán cubiertos según las condiciones del contrato de seguro suscrito por el Ayuntamiento. El transporte de ida y vuelta de la obra correrá por cuenta y riesgo del artista. Se declina toda responsabilidad respecto a las obras no retiradas dentro de los plazos establecidos.

## **Artículo 13: ANULACIÓN**

El Ayuntamiento se reserva el derecho de cancelar la manifestación. Los candidatos serán informados por correo.

### **RECORDATORIO DE LAS FECHAS DE 2026**

- Fecha límite de inscripción: domingo 29 de marzo de 2026 a medianoche
- Preselección sobre expediente: semana 14
- Depósito de las obras seleccionadas: miércoles 8 de abril de 2026 de 13:30 a 19:00
- Inauguración y palmarés: jueves 16 de abril de 2026 a las 18:30 en la villa Ducontentia
- Exposición de las obras seleccionadas: del viernes 17 de abril al domingo 17 de mayo de 2026
- Retirada de las obras seleccionadas: domingo 17 de mayo de 19:00 a 20:00 o lunes 18 de mayo de 14:30 a 17:30
- Anuncio del Premio del Público: semana 21



Donibane Lohizune  
Concejalía de Cultura

## LA PRIMAVERA DE DUCONTENIA PRIMADERA DE DUKONTENIA

SAN JUAN DE LUZ DONIBANE LOHIZUNE

### BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Únicamente para las personas que no dispongan de acceso informático

Nombre ..... Apellido.....

Nombre de artista : .....

Fecha de nacimiento ..... Móvil .....

Dirección.....

Código postal..... Ciudad ..... País.....

Correo electrónico (en mayúsculas): .....

Portafolio digital (indique el enlace a su página web o sus redes sociales) : .....

Título de la obra	Disciplina	Técnica	Formato (Alto x Ancho) en cm	Valor del seguro
	Artes pictóricas <input type="checkbox"/>			
	Escultura <input type="checkbox"/>			
	Fotografía <input type="checkbox"/>			

**Toda la información es obligatoria**

**Ajuntar obligatoriamente al boletín de inscripción un visual impreso en buena calidad de su obra**

Este registro implica la aceptación sin reservas de las reglas anteriores

'Leída y aprobada', ...../...../ 2026 – Firma

**El boletín se devolverá antes del 29 de marzo de 2026 a:**

**MANANTIAL DE DUCONTENIA**

**Dirección cultura - Hôtel de ville - Place Louis XIV - 64500 SAINT-JEAN-DE-LUZ**

Información: 05 40 39 60 88